

jsk/mrb
S.125^a/366^a

Oficio N° 14.458

VALPARAÍSO, 15 de enero de 2019

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó la enmienda propuesta por ese H. Senado al proyecto de ley que exige que en el decreto promulgatorio de la ley conste el nombre de los autores del proyecto cuando se trate de una moción parlamentaria, correspondiente al boletín N° 11.441-07.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 03/SEC/19, de 2 de enero de 2019.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

MAYA FERNÁNDEZ ALLENDE
Presidenta de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados